III.

CERVANTES VASCÓFILO.

Cervantes Vascófilo es el título del libro escrito por el señor D. Julián Apraiz y remitido á informe de esta Academia por el Ministerio de Fomento para los efectos del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Pudiera creerse leyendo el título de este trabajo que tuviera por objeto desentrañar cuestiones de antigüedad, de formación, de importancia ó de índole particular del idioma eúskaro y demostrar el mayor ó menor conocimiento que del mismo pudiera tener el inmortal autor de *El Ingenioso Hidalgo*, ó su amor á tan antigua lengua; pero nada menos que ésto. No es cuestión de lenguaje; se trata del concepto general que de los hijos de aquella noble comarca tenía formado Miguel de Cervantes; de las manifestaciones que sobre su condición y carácter dejara consignadas en sus obras, y á este propósito se tocan muchos puntos interesantes de la historia literaria de nuestro país, se presentan y examinan documentos nuevos relacionados con la vida de Cervantes y de otros muchos escritores, que los unos porque pudieron ser amigos de aquél, los otros por su origen vascongado, se relacionan con el asunto principal.

Muy amante de su provincia, entusiasta por los gloriosos hechos de su historia, admirador de las hazañas de sus hijos ilustres, el Sr. Apraiz veía con verdadera pena las opiniones de Pellicer, de Clemencín, de D. Aureliano Fernández Guerra y de otros muchos cervantistas insignes que sostuvieron que á Miguel de Cervantes no le eran simpáticos los naturales del territorio vasco, que en más de una ocasión los satirizaba doliéndose de su influencia en las Secretarías del Estado, y en otras los hizo objeto de ironía al sazonar con los despropósitos de su manera de construir el castellano, buen número de regocijadas páginas de sus escritos.

La vindicación de este concepto, equivocado en sentir del señor Apraiz, y de demostrar que, por el contrario, Cervantes miraba

con verdadero aprecio las nobles cualidades de los vascongados, citándolos cual modelos de honradez, de caballerosidad y de valor

Corto en palabras, pero en obras largo,

como escribió el maestro Tirso de Molina, le ofrecen ocasión para tratar de muchos puntos diferentes, pero todos interesantes, de verdadera importancia para la historia de nuestras letras y en los que siempre se encuentra novedad, ya por los datos que se examinan, ya por la manera de presentarlos; pues el autor, á pesar de su constante propósito y refiriendo á él todas sus reflexiones, sus argumentos y conjeturas, discurre siempre con sereno juicio y aparece siempre atinado en ellos, aunque alguna vez pueda vérsele inclinado en demasía á llevar para su región, y problemáticamente, mayor número de glorias de las que con rigorosa exactitud debieran adjudicársele.

Porque D. Julián Apraiz, en este libro que, como en todos los que salen de su pluma, se muestra buen español, pero mejor vascongado, se entusiasma como hijo leal con las glorias todas de la madre patria, pero reserva sus mayores extremos para los hechos notables de los de la región que le vió nacer, cuyo número también quiere acrecentar en cuanto le es posible.

Esta condición del escritor está patente desde las primeras páginas de su libro y se descubre en todas ellas por cualquier lado que se abra; pero donde resalta con mayor fuerza, como es natural, después de examinados otros lugares y muchos conceptos de aquellos en que Cervantes en las *Novelas ejemplares*, en las *Comedias* y en *El ingenioso hidalgo* pone en escena á los vizcaínos, donde el autor deja desbordar un tanto su espíritu regionalista, es al encontrarse frente á frente con las opiniones estampadas por algunos de los comentadores.

Ya el docto académico D. Diego Clemencín en su minucioso cuanto exagerado comentario, ocupándose de las aventuras del Puerto Lápice, y de la estupenda batalla que el gallardo vizcaíno y el valiente manchego tuvieron (1), había dicho: «los vizcaínos

(1) Capítulos VIII y IX de la primera parte del *Quijote*. Edición de Clemencín, tomo I, pág. 187, nota.

y su lenguaje fueron repetidas veces el objeto del festivo humor de Cervantes.» Pero nuestro inolvidable compañero el señor D. Aureliano Fernández Guerra, estudiando la aventura de los rebaños convertidos en ejércitos por la acalorada fantasía de Don Quijote, adelantó más y escribía: «¿Quién era ese vizcaino »(Espanta-filardo del Bosque), que como todos los de las tres pro»vincias, conocidas bajo la denominación común de Vizcaya, sa»caba de tino para las burlas á Cervantes...?» Y luego añade: «al »publicarse la primera parte del *Quijote*, Felipe III tenía trece se»cretarios y cinco oficiales vizcaínos.»

En las notas eruditísimas que puso á la *Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo*, describiendo el alegre día de campo pasado en San Juan de Aznalfarache en 4 de Julio de 1606, que él reputaba con sobrada razón por obra de Cervantes y como tal se ha incluído en la edición que de ellas completas hizo el célebre impresor D. Manuel Rivadeneyra, fué todavía más lejos, diciendo: «harto »descubre en ocasiones cuánto le dolía el irritante monopolio de »los vizcaínos para los cargos públicos, especialmente para las »Secretarías del Despacho durante aquél y todo el reinado ante»rior (1).»

Para analizar y refutar estos conceptos del ilustrado académico, que son en verdad la opinión más decidida de cuantas atribuyen á Cervantes mala voluntad hacia los hijos de las provincias vascas, entra de lleno y con bastante detención el Sr. Apraiz en el examen de muchos textos de diferentes historiadores, trayéndolos al propósito de poner de manifiesto las relevantes prendas de los vizcaínos y sus aptitudes para los cargos de confianza, á cuyo fin cita oportunamente á D. Juan de Idiaquez, á D. Martín de Aróstegui y á otros varios, como al proveedor Pedro de Isunza, á quien después ha consagrado un trabajo especial con datos de mucha importancia (2). Los argumentos que formula y los rasgos de erudición con que los avalora, hacen de interés esta

(1) Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina; algunos datos nuevos para ilustrar el *Quijote*.—Madrid, Rivadeneyra, 1864; tirada especial, páginas 27 y 36.

(2) *Los Isunza de Vitoria. (Revista contemporánea)*, tomo XCVI.

parte del trabajo, que además se recomienda por el perfecto conocimiento de las obras de Cervantes y la oportuna citación de sus textos.

Leído el libro de D. Julián Apraiz queda en el ánimo el convencimiento de que el inmortal autor del *Quijote*, aunque amante del país vascongado y justo apreciador de las dotes de sus hijos, los cita en sus obras con repetición cuando le viene á cuento, sin intento nunca de zaherirlos ni de rebajarlos en comparación con los habitantes de otras provincias, cuyos defectos y buenas cualidades hacía resaltar también con perfectísimo conocimiento; por más que en efecto los hiciera repetidas veces objeto de su ironía y los sacara á plaza para amenizar muchas de sus páginas, por la original manera de hablar el castellano con las concordancias que por antonomasia han recibido su nombre.

Pero nada tiene que ver tampoco, ni amengua la hidalguía y honradez de los vascongados, sino que, antes por el contrario, puede ser confirmación de tales cualidades, el que monopolizando casi exclusivamente, y por muchas causas y razones que no caben en este informe, la mayor parte de los puestos en las Secretarías del Estado, y no habiendo sido tal vez muy benévolos con el soldado herido en Lepanto, ó no habiendo atendido á sus deseos en más de una ocasión, pudiera éste en sus obras inmortales y con marcada intención aludir á ellos, sin desconocer por eso sus merecimientos, ni tratar de manifestar desvío ni menos aversión á la noble tierra de que procedían; así como sacó á plaza repetidas veces el carácter exageradamente ponderativo y aun baladrón de los andaluces á pesar del mucho amor que siempre tuvo á la Andalucía.

Airoso sale el Sr. D. Julián Apraiz del intento que le movió á tomar la pluma, y su libro es muy digno de ser conocido y de la recomendación de la Academia, para que, con arreglo al Real decreto de 29 de Agosto de 1895, ya citado, se adquieran por el Ministerio cuantos ejemplares sean posibles, según el estado de los fondos destinados á este objeto.

Madrid, 25 de Febrero de 1897.

JOSÉ MARÍA ASENSIO.